

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/03329 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la corrección de errores al anuncio 2025/14658 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 03/12/2025 sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2026, el expediente de rectificación por error material del Presupuesto General del ejercicio 2026 (SEGEX 2560330P), del que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 23 de marzo de 2026.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

